



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 31 del mes de octubre del año 2022, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL193/3/2022** con Concurrencia del Comité para la **“INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO DE HUERTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, ante la presencia de el Lic. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaria de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Representante de la Unidad Centralizada de Compras; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

PARTICIPANTES	
SEMILLAS ETERNO S.A. DE C.V.	ANA MARCELA HERRERA RAMOS

Una vez tomada asistencia se procede a dar lectura de las preguntas y/o precisiones administrativas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5 de las bases.

No se recibieron preguntas y sin más comentarios de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto de junta aclaratoria de la Licitación Pública Local, **LPL193/3/2022** con Concurrencia del Comité para la **“INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO DE HUERTOS PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN”**, a las 11:10 horas del día 31 del mes de octubre del año 2022, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

-----FIN DE ACTA-----

POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Carlos Delgado Avila Representante de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones.	

POR LOS PARTICIPANTES:

SEMILLAS ETERNO S.A. DE C.V.	
------------------------------	--